Guayaquil, 29 de abril de 2025

Estimados Clientes:

Considerar que los comprobantes de retenciones electrónicas serán recibidos solo en archivo .XML y .PDF (sin comprimir) autorizados por el SRI únicamente al correo electrónico retencioneselectronicas@cgsa.ictsi.com para que sean procesados de forma automática dentro de los 5 días hábiles laborables.

Disclaimer:
Contecon no se responsabiliza por comprobantes que no sean enviados al correo y dentro del período en los formatos establecidos.

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!

Servicios y Tarifas | **Talento** | **Media Center**

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.